



VISTO la Resolución Decanal Nro. 518/2018, por la que se acepta la renuncia presentada por la Prof. Julieta LUCERO al cargo de Ayudante de Segunda Rentada, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 518/2018 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

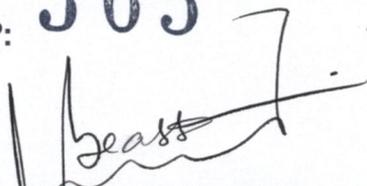
ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 518/2018, por la que se acepta la renuncia presentada por la **Prof. Julieta LUCERO (D.N.I Nro. 37.421.915)**, al cargo de Ayudante de Segunda Rentada, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del 08 de Noviembre del año 2018.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VENTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:

365


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA